



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Si bien en 1892 se creó la Asociación Internacional del Ciclista -en Londres-, no fue hasta 1939 que se registró la primera carrera realizada en América, en la Vuelta Ciclista del Uruguay.

De ahí en adelante, el ciclismo pasó a ser uno de los deportes que más adeptos ha cobrado en los últimos tiempos. En este sentido, desde hace más de seis años, esta práctica se desarrolla ininterrumpidamente en Catriel, a partir de la iniciativa de un grupo de personas que conformó la asociación "MTB". Primero, lanzaron convocatorias a competencias locales y después regionales que lograron alcance nacional, razón por la que -desde el año 2013- quedó conformado el "Desafío a las Tierras del Cacique", instancia anual que promueve la actividad física, la recreación, el turismo y el cuidado del medio ambiente.

La edición 2017 coincidirá con el aniversario del descubrimiento del petróleo en Catriel, que se celebra el 20 de noviembre de cada año. La actividad se llevará a cabo el 26 del mismo mes, con la intención de que se convierta en "una marca registrada de nuestra ciudad, en homenaje al Cacique Catriel"; por ello, de aquí en más, la fecha establecida para la competencia será dentro de la semana aniversario.

Según consta en los antecedentes, el Desafío a las Tierras del Cacique ha logrado convocar a más de 300 competidores repartidos en 22 categorías, que llegan a la localidad desde distintos puntos del país, lo que permite reflejar el despliegue y el impacto que el evento produce.

Razones más que valederas para resaltar el interés del evento, en favor de los objetivos que persigue la asociación MTB.

Por ello:

Autor: Viviana Germanier.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, educativo, económico, turístico y cultural, la jornada denominada "Desafío a las Tierras del Cacique", a realizarse el 26 de noviembre de 2017.

Artículo 2°.- De forma.